



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 14 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00375-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Directores de las Instituciones Educativas:

0083 SAN JUAN MACIAS

6082 LOS PROCERES

7086 LOS PRECURSORES

6094 SANTA ROSA

Presente.-

Asunto: VISITA RECOJO DE INFORMACIÓN A ESCUELAS BICENTENARIO.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00498-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que, desde la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en coordinación con el Ministerio de Educación, se vienen realizando acciones para fortalecer a las escuelas bicentenario de su jurisdicción.

Al respecto, se viene planificando el fortalecimiento al docente y directivo en el uso pedagógico de las aulas flexibles; para lo cual, se iniciará recogiendo información sobre necesidades y expectativas de los directivos, docentes y estudiantes de las escuelas bicentenario, durante los días 19 al 23 de agosto de 2024.

En ese sentido, comunicamos a los directores de las escuelas que cuentan con las aulas flexibles que el personal de la DRELM se estará comunicando con ellos para acordar el día de visita y asegurar la presencia de los actores convocados, según el siguiente detalle:

- Entrevista a los directivos (Director, sub director de secundaria y subdirector de primaria)
- 1 hora - Entrevista a docentes que utilizan el aula flexible (02 de secundaria y 02 de primaria)
- 1 hora - Observación de sesiones en el aula flexible (01 en secundaria y 01 en primaria)
- 30 min - Aplicación de encuesta física a estudiantes que usan el aula flexible - 30 min

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DARO/J.(e) AGEBRE

EXPEDIENTE: OGPEBTP2024-INT-0588048 CLAVE: E2D5C9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125